



Instrucciones de la Viceconsejería de Política Educativa y Ciencia relativas al acceso y admisión para cursar ciclos de formación básica, en centros sostenidos con fondos públicos. Curso 2019-2020.

Requisitos: Podrán acceder a los ciclos de formación básica quienes cumplan simultáneamente los siguientes requisitos de acceso:

- + Tener cumplidos 15 años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los 17 años en el momento de acceso ni durante el año natural en curso.
- + Haber cursado el 1º ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (tercero de ESO), o, excepcionalmente, haber cursado 2º curso de ESO.
- + Haber sido propuesto por el equipo docente al padre/madre o tutores legales para la incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica.

Criterios de baremación : En el caso de que haya más solicitantes que vacantes para quienes acceden a las enseñanzas de formación profesional básica se aplicará el baremo reflejado en el **Anexo I** de las presentes instrucciones.

Plazo y lugar de la solicitud de admisión:

El plazo para presentación de las solicitudes de admisión será desde el **27 de junio al 5 de julio de 2019. ambas fechas incluidas.**

Los modelos de **instancia de solicitud de admisión** se podrán descargar e imprimir en la dirección.

[http://www.comunidad.madrid/servicios/educación/admisión-formacion-profesional#ciclos-fp-basica.](http://www.comunidad.madrid/servicios/educación/admisión-formacion-profesional#ciclos-fp-basica)

Documentación para la inscripción:

Cada solicitante podrá presentar únicamente **UNA SOLICITUD DE ADMISIÓN**, debidamente complementada, junto con una fotocopia legible de la misma, y el resto de la documentación a aportar, se entregará en la secretaria del centro que el solicitante señale como **primera opción**.

En dicha solicitud, además de consignar el ciclo y el centro de preferencia en el primero de los espacios reservados para ello, el solicitante podrá relacionar a continuación, por orden de prioridad, otros centros en que desearía cursar dicho ciclo formativo, también podrá pedir en los espacios previstos en la instancia de solicitud las códigos de los ciclos reflejadas en el **Anexo II** y los códigos de los centros del **Anexo III** de las presentes instrucciones.

Junto a la instancia de solicitud se adjuntará, además de una copia del documento que acredite la identidad (DNI, NIE, Pasaporte o Tarjeta de Residencia), copia del documento de consentimiento de los padres o tutores legales del alumno sobre la propuesta para la incorporación a ciclos de formación profesional básica , que se corresponde con el Anexo XVII de las instrucciones de la Dirección General de Educación Infantil , Primaria y Secundaria por las que se establecen los modelos de documentos de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria para el año 2016-17.

Las fotocopias de los documentos que se aporten, se deberán cotejar con el documento original.

Quienes opten a plazas reservadas para alumnos con discapacidad (5%) deberán acompañar, además, el correspondiente certificado emitido por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas. Asimismo, quienes soliciten plazas reservadas a deportistas de alto nivel y/o alto rendimiento (5%) , deberán acompañar el certificado oficial acreditativo correspondiente⁴ o la fotocopia de la relación vigente de deportistas de alto nivel (BOE en la que el solicitante esté incluido).

Si un solicitante hubiera presentado más de una solicitud de admisión el Servicio de Apoyo a la Escolarización sólo le adjudicará plaza, si aún quedan vacantes, una vez que se hubieran matriculado quienes presentaron la instancia conforme al procedimiento establecido.

Matriculación :

La matriculación de los solicitantes admitidos se realizará los días 16 y 17 de julio. El día 18 de julio, se matricularán los solicitantes en lista de espera si el centro docente contase con vacantes.

Para realizar la matriculación los solicitantes, **deberán presentar el certificado de estudios cursados en la Educación Secundaria Obligatoria establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como una copia del Consejo Orientador.**

<p>Al finalizar el proceso de matriculación, si alguno de los solicitantes admitidos no se hubiese matriculado, decaerá en su derecho a formalizar matriculación.</p>
--

En el caso de que después del proceso de matriculación ,hubiese vacantes y existiese lista de espera, los centros educativos matricularán, a lo largo del día 18 de julio, respetando el orden de prioridad, a los solicitantes incluidos en ella, hasta completar las vacantes.

La matriculación de los *solicitantes admitidos por el Servicio de Apoyo a la Escolarización (24-25 de julio)* y si quedasen vacantes se matricularían los días 10-11 de septiembre.

Matriculación del alumnado que promociona o repite :

El alumnado matriculado en el curso 2018-19 , que promocione o repita curso se matriculará **antes del 5 de julio**. Como resultado de esta matrícula se actualizará la reserva para repetidores y se emitirá de nuevo el **Anexo III**.

Calendario de actuaciones. Anexo V

UNICO PERIODO DE ADMISIÓN.		
FECHAS		ACTUACIONES
JUNIO-JULIO	27 DE JUNIO AL 5 DE JULIO	Plazo de presentación de solicitudes.
	9 julio	Baremación provisional
	10-12 julio	Reclamaciones.
	15 de julio	<u>Listas definitivas</u>
	16-17 de julio	Periodo de matriculación de los alumnos admitidos.
	18 de julio	Matriculación de solicitantes <u>de listas de espera</u> si el centro docente contase con vacantes.
	23 de julio	Publicación de las listas de admitidos por parte del Servicio de apoyo a la escolarización.
	24-25 de julio	Matrícula admitidos SAE
SEPTIEMBRE	4-5 de septiembre	Inscripción en los centros docentes con vacantes de los aspirantes que participaron en el proceso de admisión del mes de julio y no obtuvieron plaza.
	10-11 de septiembre	Matriculación de los solicitantes admitidos por el S.A.E

SAE: Servicio de Apoyo a la Escolarización.

Nota: A fecha 11 de junio todavía no está la información actualizada (curso 2019-20) en la página web de la Comunidad de Madrid, en la instancia de solicitud que está en esa página pone curso 2018-19.